

Administración Autonómica

GOBIERNO DE ARAGÓN

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

HUESCA

1486

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Broto, expediente AT-25/2004

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U.- San Miguel, 10.- ZARAGOZA

FINALIDAD:

Realizar variante subterránea M.T. de línea aérea C.T. nuevo Broto-Torla en Broto (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Línea subterránea M.T., de 15 kV, con origen en nuevo apoyo nº 34 de línea aérea M.T. «C.T. Nuevo Broto-Torla» y final en C.T. «Nuevo Broto», de 0,09 km de longitud, conductores RHV 3x1x150 mm² Al.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 2 de febrero de 2004.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Tomás Peñuelas Ruiz.

1669

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en FISCAL, expediente AT-105/2002

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U.- San Miguel, 10.- ZARAGOZA

FINALIDAD:

Dotar de suministro eléctrico a repetidor de TV en el término municipal de Fiscal

CARACTERÍSTICAS:

Línea aérea M.T., de 15 kV, con origen en Nuevo apoyo Nº 7 línea aérea media tensión «Derivación Lardies» y final en Apoyo Nº 27-CTI de fin de línea y CT intemperie «Repetidor TV Berroy», de 2,587 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de hormigón y metal.

C.T., de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador de 160 KVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 18 de febrero de 2004.- El director del servicio provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

Administración del Estado

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE HUESCA

1706

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Huesca, 12 de marzo de 2004.- El jefe de la Unidad de Sanciones, P. Gil Borau.

ARTº= Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP =Meses de suspensión

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*
220044765712	M TEROL	21472449	ALICANTE	05.01.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
229044289193	C RIPOLL	74001390	CALPE	27.01.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
220044701989	TRANSCANO E HIJOS S A	A58709742	S MARIA DE BARBERA	20.12.2003	450,00		RD 2822/98	010.1
220044726743	MALLORCA TRADING S A	A07226400	BARCELONA	31.01.2004	150,00		RD 2822/98	018.1
220044774580	R FONTS	35118841	BARCELONA	25.01.2004	150,00		RD 13/92	003.1
220044735781	F MILLAN	46636881	CORNELLA DE LLOB	02.12.2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
220044705296	P MARCH	46637110	CORNELLA DE LLOB	30.12.2003	90,00		RD 13/92	154.
220044760891	M SEVIL	39629651	ESPLUGUES DE LLOB	30.12.2003	90,00		RD 13/92	090.1
220044738770	M GUIGNET	46227690	ESPLUGUES DE LLOB	26.12.2003	220,00		RD 13/92	003.1
220044735094	S SERRA	38107519	GELIDA	03.12.2003	150,00		RD 13/92	029.1
229044750121	R GARCIA	39364018	MANRESA	26.12.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
229044462863	D TARRAGO	39162531	OLESA DE MONTSERRAT	27.01.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
220044737522	O FLOTATS	37695736	PALLEJA	17.12.2003	150,00		RD 2822/98	012.5
220044770902	P SANTANACH	39319192	S JOAN VILATORRADA	31.12.2003	150,00		RD 2822/98	007.2
220044739051	SANCHOTRANS S L	B59956169	S JUST DESVERN	08.01.2004	150,00		RD 2822/98	007.2
220402807124	J ROMAN	39025117	SABADELL	20.12.2003	140,00		RD 13/92	048.
220044467490	M RUIZ	46684736	SABADELL	15.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
229044288899	L INOSTROSA	X2261239V	VALLIRANA	27.01.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
220044761068	VILANOVA DE TRANSPORTS S	F59987248	VILANOVA I LA GELTRU	04.01.2004	100,00		RD 2822/98	025.1
220044463379	J LOPEZ	08659702	BADAJOZ	10.01.2004	90,00		RD 13/92	154.